

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SOLUCIONES EMPRESARIALES KAYAKTECH CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo de 2020, a las dieciséis horas en el domicilio social de la Compañía ubicada en, la calle Francisco de Izazaga N45-21 y Pío Valdivieso, se reúnen los socios de la empresa SOLUCIONES EMPRESARIALES KAYAKTECH CIA. LTDA., los Socios, señor Eduardo Virgilio Proaño Salvador, poseedor de 200 participaciones de un dólar de valor cada una, señor Carlos Amable Proaño Salvador, poseedor de 80 participaciones de un dólar de valor cada una y el señor Vicente Alfredo Jaramillo Salazar, poseedor de 120 participaciones de un dólar de valor cada una, Se encuentra el 100% del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión de la Junta General Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta el señor Carlos Proaño. Con la misma unanimidad la Junta resuelve tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 1.- Aprobación del Informe de la Gerencia 2.- Aprobación de los Estados Financieros del periodo económico 2019 de la Compañía. Toma la palabra el señor Vicente Jaramillo, y mociona que se aprueben el Informe de Gerente como los Estados Financieros en todo su contenido, la misma que se acepta y sometida a votación, dando como resultado la Aprobación por unanimidad de los socios de la empresa, Una vez resuelto el motivo de la convocatoria, se dispone un tiempo de receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual es leída la misma por los asistentes quienes por unanimidad la Aprueban, en señal de lo actuado suscriben al pie de la presente, se da por terminada la Junta siendo la diecinueve horas y treinta minutos. Esta se agregara al Libro de Expedientes de Actas de Juntas Generales de Socios.


Carlos A. Proaño S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Vicente A. Jaramillo S.
SOCIO


Eduardo V. Proaño S.
SOCIO